



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: Pagos 4ta semana Julio - CEQUIMAP

VISTO:

Las facturas presentadas para el pago de reactivos e insumos menores de laboratorio para ser utilizados en las distintas Áreas del CEQUIMAP a fin de efectuar servicios solicitados por clientes de este Centro, así como servicios de análisis derivados y gastos comunes y de funcionamiento que hacen a la actividad del laboratorio;

CONSIDERANDO:

Que el Centro cuenta con un Área de Compras con procedimientos aprobados por normas de calidad donde por cada pedido se solicitan presupuestos a distintos proveedores aprobados;

Que es dificultoso planificar la compra de insumos químicos y de laboratorio y prever la cantidad y calidad de los mismos, ya que depende de la cantidad de los servicios requeridos que no son posibles de determinar;

Que no se cuenta con lugar físico para el almacenamiento de insumos;

Que almacenar insumos químicos y reactivos implica el riesgo de vencimiento de los mismos en caso de no ser utilizados;

Que las aludidas erogaciones se concretaron con el conocimiento y autorización de esta Dirección;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

LA DIRECCIÓN DEL CEQUIMAP - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y autorizar el pago de los comprobantes detallados a continuación:

Proveedor	CUIT	MONTO	NRO. COMP.	FECHA
DASPU	34-54619810-5	104353.99	00001-20072023	2023-07-20
COLIBRI SRL				

**UVT-BIOPROAL COLIBRI SRL	30-71193976-4	27300.00	00002-00002604	2023-07-01
**UVT-BIOPROAL SILVERO JAZMIN	30-71193976-4	27300.00	00002-00002645	2023-07-19
**UVT-LINBIO	27-32914138-7	3445.00	00001-00000002	2023-07-20
COCCO PAULA TRINIDAD	27-35966443-0	101400.00	00001-00000010	2023-07-19
CEPROCOR	30-71124916-4	1926.00	00004-00006951	2023-07-20
ZOPPI ARIANA **UVT-LINBIO	27-28027205-7	10220.00	00002-00000006	2023-07-21
ONE LAB SOLUTIONS SA	30-71494691-5	39603.90	00002-00010788	2023-07-24
SPEED BUSINESS S.A.	30-68697835-0	6320.00	01806-00006549	2023-07-21
SILVERO MARIA JAZMIN **UVT-LINBIO	27-32914138-7	6100.00	00001-00000003	2023-07-20
ABRAHAM EZEQUIEL	20-35531622-0	41490.72	00003-00000817	2023-07-01
ABRAHAM EZEQUIEL	20-35531622-0	3066.24	00003-00000837	2023-07-24
INTI	34-54668706-8	70000.00	00036-00000747	2023-07-24
JLA ARGENTINA SA	30-68401360-9	262648.65	00003-00000939	2023-07-24
SOLUCIONES ANALITICAS SA	33-70929439-9	133387.23	00002-00001505	2023-07-24

Artículo 2do.: Establecer que los pagos mencionados en el artículo anterior sean atendidos con partidas de Fondo Universitario/Recursos Propios de CEQUIMAP.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.